

CERTIFICADO DE SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

José Naveira González, Secretario General del Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, del que es Alcalde D. Narciso Romero Morro, CERTIFICO que con fecha de 20 de febrero de 2020 **fue fijada la posición plenaria, en relación con el siguiente asunto, por unanimidad de todos sus miembros**, en estos términos:

El 27 de enero es la fecha elegida por el Parlamento Europeo y por la Asamblea General de las Naciones Unidas para instaurar el “Día Europeo de la Memoria del Holocausto” y el “Día Internacional de la Memoria del Holocausto y Prevención de los Crímenes contra la Humanidad”.

Esta fecha coincide con la liberación, en 1945, del campo de exterminio de Auschwitz-Birkenau (Polonia), donde fueron asesinados *por el nacionalsocialismo* cientos de miles de personas. En este sentido queremos unirnos al recuerdo de las víctimas y a los actos de condena de uno de los sucesos más oscuros y terribles de la historia de Europa: la aniquilación sistemática y premeditada por parte del Estado nacionalsocialista de millones de personas que fueron perseguidas por motivos de etnia (gitanos), identidad (mayormente judíos, pero también cristianos), convicciones políticas, orientación sexual (homosexuales), discapacitados y a los más de 5.000 exiliados españoles asesinados en los campos de concentración de Mauthasen, Gussen, Buchenwald, Dachau o Ravensbruck.

Es por ello por lo que reiteramos:

- 1º. El derecho de toda persona a practicar sus creencias religiosas.
- 2º. El derecho de toda persona a manifestar sus ideas políticas y a ser respetado con independencia de su origen étnico o cultural, o su orientación sexual.
- 3º. Rechazamos cualquier afirmación o manifestación orientada a negar o minimizar total o parcialmente los sufrimientos y persecuciones acaecidos en ese periodo histórico.

Por todo ello **DETERMINAMOS**:

1. El Ayuntamiento Pleno de San Sebastián de los Reyes, con motivo del día 27 de enero “Día Europeo de la Memoria del Holocausto” y el “Día Internacional



CSV : GEN-4e0a-52ef-3c34-3dc3-9919-cf67-c0e7-4a78

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : JOSE NAVEIRA GONZALEZ | FECHA : 21/02/2020 09:08 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 24/02/2020 09:20)

FIRMANTE(2) : NARCISO ROMERO MORRO | FECHA : 24/02/2020 09:19 | NOTAS : CF - (Sello de Tiempo: 24/02/2020 09:20)

de la Memoria del Holocausto y Prevención de los Crímenes contra la Humanidad” quiere recordar a todas las personas que sufrieron persecución en campos de concentración y exterminio nazis; en especial a la comunidad judía, a los católicos, disidentes políticos, personas de etnia gitana y homosexuales objeto de persecución y muerte.

2. Asimismo, el Ayuntamiento Pleno de San Sebastián de los Reyes, quiere expresar su reconocimiento y recuerdo para todos aquellos que supieron ver la barbarie y con sus limitados medios lucharon por proteger a los judíos perseguidos o por su liberación, aun asumiendo enormes riesgos personales, como son el reducido grupo de diplomáticos españoles que a iniciativa propia e incluso con la oposición de sus jefes y el gobierno de la dictadura contribuyeron a salvar la vida de decenas de judíos de origen español (sefardíes) perseguidos por el nacionalsocialismo en distintos países. Son los españoles declarados Justos entre las Naciones en el museo Yad Vashem de Jerusalén por contribuir a salvar la vida de judíos perseguidos por los nazis: Ángel Sanz-Briz, José Ruiz Santaella y su esposa, Carmen Schrader; Eduardo Propper de Callejón; Concepción Faya Blasquez; Martín Aguirre y Otegui y Sebastián de Romero Radigales, a los que dedicamos especial mención por ser ejemplo de generosidad, humanidad y respeto a la dignidad de la persona.

3. El Pleno de San Sebastián de los Reyes quiere expresar su reconocimiento y recuerdo a los más de 5.000 españoles asesinados en los campos de concentración.

Para que así conste, y de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, se emite el presente certificado. De conformidad con el artículo 206 del RD 2568/1986, se hace la expresa advertencia de que el presente certificado se expide antes de la aprobación de la correspondiente acta relativa a la sesión del Pleno en cuestión. En San Sebastián de los Reyes, a fecha de firma del fedatario.

Vº Bº EL ALCALDE-
PRESIDENTE

Fdo. Narciso Romero Morro



EL SECRETARIO
GENERAL DEL PLENO

Fdo. José Naveira González



CSV : GEN-4e0a-52ef-3c34-3dc3-9919-cf67-c0e7-4a78

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : JOSE NAVEIRA GONZALEZ | FECHA : 21/02/2020 09:08 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 24/02/2020 09:20)

FIRMANTE(2) : NARCISO ROMERO MORRO | FECHA : 24/02/2020 09:19 | NOTAS : CF - (Sello de Tiempo: 24/02/2020 09:20)